



La Fiscalía no encubrirá a nadie por L12; resultados, en 6 semanas: Ernestina Godoy

♦ “Revele lo que revele y tope donde tope, nuestra institución está comprometida con la justicia”, dijo

[Adriana Rodríguez]

En el caso de la Línea 12 hay un compromiso de justicia “tope quien tope”, aseguró la fiscal de Justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy, quien además sostuvo que en seis semanas se tendrán los primeros resultados del peritaje correspondiente.

“Revele lo que revele y tope donde tope, nuestra institución está comprometida con la justicia”, dijo.

El plan de investigación por el colapso del tramo elevado de la Línea 12 del Metro es por los delitos de homicidio, lesiones y daño a la propiedad, reveló.

Expuso que el plan de investigación tendrá un enfoque en derechos humanos, a fin de que las víctimas directas e indirectas tengan acceso del “derecho a la verdad”.

El Gobierno de la Ciudad de México anunció que este martes se dio inicio con trabajos de remoción de escombros en la zona del desplome de la Línea 12.

“Habrá justicia y no se encubrirá a nadie, lo importante es la verdad y la justicia... La Fiscalía no se sujetará a cálculos políticos, ni se sumará a condenas mediáticas, ni se fabricarán culpables, pero tampoco se realizarán exoneraciones a modo”, prometió.



GOBIERNO DE LA CDMX

Arranca gobierno de la Ciudad de México revisión de túnel de la Línea 12

[Redacción]

♦ El Gobierno capitalino inició la revisión del túnel de la Línea 12 del Sistema de Transporte (STC) Colectivo – Metro en el tramo que comprende de la estación Mixcoac a Atlalilco – que durará cuatro días – en coordinación con el Colegio de Ingenieros Civiles de México y del Instituto Mexicano de Transporte.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, comentó que, a partir de mañana y hasta el domingo, diversas dependencias capitalinas informarán diariamente a las 13:00 horas sobre la atención a víctimas del incidente de la Línea 12 del Metro, avances del peritaje que realiza la empresa internacional, así como de la revisión del túnel de la Línea 12 y acciones para agilizar la movilidad en la Avenida Tláhuac.

“A partir del día de mañana, mis compañeros van a estar a la una de la tarde informando – particularmente de aquí al domingo – de estos avances que hay de estos temas, para poder seguir informando diariamente, tanto los avances



de la empresa que está haciendo el peritaje por parte de Protección Civil, como la revisión del túnel de la Línea 12, los trabajos del Metro, y la atención a víctimas y los trabajos de movilidad para toda la zona”, abundó.

El secretario de Obras y Servicios, Jesús Antonio Esteva Medina, explicó que el túnel de la Línea 12 del Metro consta de 11.5 kilóme-

tros de longitud desde la estación Atlalilco hasta Mixcoac – en total con nueve estaciones – y 10.7 metros de ancho por un poco más de 6 metros de altura; su revisión durará cuatro días y se efectúa en conjunto con equipos técnicos del Colegio de Ingenieros Civiles de México y asesoría de expertos en túneles y equipo especializado del Instituto Mexicano del Transporte.

La secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, Myriam Urzúa Venegas, comentó que la empresa DNV GL noruega-alemana es una certificadora independiente e imparcial experta en administración de riesgos, análisis forense y análisis causa-raíz de fallas catastróficas en instalaciones estratégicas que cuenta con más de 150 años de experiencia, más de

150 mil trabajadores y tiene presencia en más de 100 países; tiene una filial en México, cuyos expertos ya se encuentran trabajando en la zona donde ocurrió el incidente de la L-12 del Metro.

El contrato con la empresa tiene como objetivo conocer las causas que originaron el incidente en la L-12, entre las estaciones Olivos y Tezozaco, entre las columnas 12 y 13, por lo que se abocarán en la elaboración de un dictamen técnico y un análisis causa-raíz, con expertos y especialistas de Alemania, España, Estados Unidos, Brasil y México, cuyos campos profesionales son la ingeniería civil, estructural, forense, electromecánica, así como en el estudio de estructuras elevadas con vías férreas, entre otras.

El titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAVI) de la Ciudad de México, Armando Ocampo Zambrano, recordó que, ayer se publicó en la *Gaceta Oficial de la Ciudad de México* la “Declaratoria Derecho a una Reparación Integral del Daño” para las víctimas y familiares del incidente ocurrido en la Línea 12 del STC Metro.